

DECRETO Nº 1854

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",
23 de Setiembre de 2010

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0007849-7 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de jueces subrogantes conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Nº 2351 de fecha 07-12-2009, conformó entre otras la Lista de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Circuito para la Circunscripción Judicial Nº 1;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 07-09-2010 (Acta Nº 38) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de juez subrogante en cargo vacante, por jubilación de su titular, en la Circunscripción Judicial Nº 1;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º - Desígnase jueza subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 inc. 1) y 1.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10160-:

Circunscripción Judicial Nº 1

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Circuito Judicial Nº 1

JUEZA SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO - 2ª NOMINACION:

- Doctora CELIA GRACIELA BORNIA (Clase 1967 - M.I. 18.242.464)

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Hector Carlos Superti